

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 0069094

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No. 59998
 TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000,00

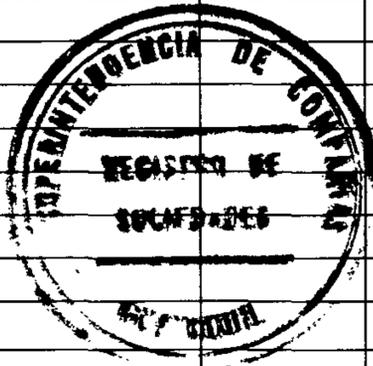
IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0991157158001

RAZON SOCIAL J & C MOTORES S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Ponce Alvarez Juan Francisco	Ecuatoriana	0906397278	-	2.498	2'498.000,00
2	Ruiz Alvarez Javier Fernando	Ecuatoriana	0903301216	-	2.498	2'498.000,00
3	Ponce Ramos Juan Francisco	Ecuatoriana	0700240724	-	2	2.000,00
4	Ruiz Alvarez Carlos Arturo	Ecuatoriana	0904594397	-	1	1.000,00
5	Ponec Alvarez Gloria Patricia	Ecuatoriana	0905854360	-	1	1.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta

TOTAL 5'000.000,00

[Handwritten Signature]
 Firma del representante legal
 Guayaquil, 2 de Septiembre de 1999
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:**
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL